



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01154-2017

Bogotá, D.C.,

Señora
BLANCA LUCILA SANCHEZ ARIAS
Blanca.sanchez@contraloriarisaralda.gov.co

Asunto: Consulta No 1-2017-013880
Destino: Externo

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	2 de Agosto de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017- 660 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Contaduría General de la Nación y Contaduría General de la Nación, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León
Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11




Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01155-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación
Calle 95 No 15 - 56
Ciudad


MincIT
2-2017-018079 REF: 1-2017-013880
2017-09-14 03:41:20 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 2
REM: GABRIEL GAITAN LEON
NDES: CONTADURIA GENERAL DE LA NAC

RADICADO
17, SEP 20 PM 1:14
CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION

Asunto: Consulta No 1-2017-013880
Destino: Externo

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	2 de Agosto de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017- 660 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por la señora BLANCA LUCILA SANCHEZ ARIAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre temas de control en entidades del sector público.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 2 folios

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejera Ponente: Gabriel Gaitán León
Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO
ELECTRÓNICO CORRESPONDENCIAVIRTUAL@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 26 de Septiembre del
2017

1-CVIR-17-000817

Para: **413927@certificado.4-72.com.co**

2-CVIR-17-000727

EMAIL CERTIFICADO DE CGR ATENCIÓN CIUDADANA

Asunto LRespuesta 2017-124467 (EMAIL CERTIFICADO de
: cgr_atencionciudadana@contraloria.gov.co)

Buenas tardes Dr.

Le información que la comunicación a que hace usted referencia corresponde a un traslado realizado a la Contaduría General de la Nación por considerar de competencia de dicha entidad.

Sin embargo, es valido aclarar que corresponde a un derecho de petición radicado por la señora BLANCA LUCILA SANCHEZ, funcionada de la contraloría de Risaralda.

Adjuntamos soporte.

Cordial saludo.

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Documento 2017-660.pdf

Anexo:


Proyectó: GABRIEL GAITAN LEON

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador(571) 6067676

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**
LA COMISIÓN NACIONAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RESPONDE A LOS CIUDADANOS

 **MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
MI RUMBO INCLUSA

